Sesión 60ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Vivanco.

Día 3 de Agosto de 1903.

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp. 2755 C 8º. Al C.E. 8º para invertir del fondo de matrículas hasta $ 100 en la adquisición de una máquina de coser para la escuela superior A.

Al Sr. Presidente para resolver por sí, las notas en que los CC.EE. propongan la distribución de la partida para gastos eventuales de las escuelas.

" 2762 J. Al C.E. 6º, para hacer funcionar con horario continuo, una de las secciones que componen el primer grado en la escuela nº 3, debiendo nuevamente volver al horario alterno, cuando el número de alumnos así lo requiera.

" 2684 J. De acuerdo con lo dictaminado por la Comisión Didáctica, no hacer lugar á lo solicitado por el C.E. de Trelew, respecto de que se adopte para las escuelas de ese lugar, el curso escolar que el Reglamento ha establecido para las Gobernaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz y parte

andina del Chubut.

Exp 2791 P. Nombrar ayudante de la escuela de "La Picada" (Misiones) al Sr. Antonio Garaccini, en reemplazo del Sr. Arturo Lozano, que pasó á ocupar otro puesto.

Aprobar:

" 2734 C Las rendiciones de cuentas de matrículas y eventuales que por el mes de Junio ppdo, elevan los CC.EE. 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 22º.

" 2639 C El balance de caja, que por el mes de Junio último, eleva el C.E. de Concepción.

" 2673 C 5º La rendición de cuentas, que de los fondos recibidos para el acto escolar verificado en la "Escuela Sarmiento" en honor de la Delegación Chilena, eleva el C.E. 5º.

" 2714 C La nueva distribución de los eventuales, proyectada por el C.E. 14º, para las escuelas de su jurisdicción.

" 2629 R. El balance de caja, que por el 1er semestre del corriente año, eleva el C.E. de Resistencia, al que se le hará saber lo dictaminado por la Comisión de Hacienda.

" 1309 I En vista de lo informado por el Cuerpo

Médico Escolar, respecto del director de la escuela nº 4 del C.E. 20º Sr Andrés L. Rodriguez y resultando que dicho director, por la enfermedad que padece está inhabilitado en absoluto para continuar al frente de su puesto, declárasele incapaz para el ejercicio del magisterio de acuerdo con lo dispuesto en el artº 72 del Reglamento General de Escuelas, pudiendo acojerse á los beneficios de la Ley de Jubilación si estuviese comprendido dentro de sus términos

Expº 2675 C.21º Aceptar la renuncia presentada por la ayudante de la escuela nº 8 del C.E. 21º, Sta Margarita Amavet, aprobándose el pase de la Sta Regina C. Pouchau de la escuela nº 14 para reemplazarla, procediéndose á la refundición de dos secciones del segundo grado en esta última escuela.

Conceder licencia:

" 2726 C.22º Por tres meses, quince dias solamente con goce de sueldo, á la preceptora de la escuela nº 2 del C.E. 22º, Sta Clara Arechaga de Anaya.

" 2728 A. Por un mes, sin goce de sueldo, al director de la escuela mixta de Trelew, Sr Olivio J. Acosta, debiendo reemplazar-

lo en su ausencia la directora de la escuela de niñas de dicho punto.

Exp 743 R. Librar orden de pago por la suma de $ 250, ó sea la mitad de lo acordado para la construcción de un local para la escuela de Isla Grande de Choele Choel, á favor del Encargado en dicho punto, Sr Salvador Conto y dar orden al Depósito para que provea 110 chapas de zinc para la misma escuela.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 p.m.

J. M. Gutiérrez

A. Melquiades Sánchez

Sesión 61ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Zubiaur

Día 5 de Agosto de 1903

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Autorizar:

Exp 2817 C 7º. Al C E 7º para invertir del fondo de matrículas $ 70 en la adquisición de una máquina de coser para la escuela supe